



El IMSS lanza permiso COVID 4.0 para otorgar incapacidades temporales

Con esta herramienta los trabajadores afiliados podrán tramitar su incapacidad en caso de tener COVID-19, sin necesidad de salir de casa.

Juan Hernández

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) lanzó un nuevo permiso para otorgar incapacidad por COVID-19. Para tramitarlo no es necesario ir al médico, pues el objetivo es romper la cadena de contagios del virus en su quinto pico de transmisión en México. El organismo señala que se trata de la versión 4.0 del permiso.

“El permiso COVID 4.0 es un servicio que pone el Instituto para los trabajadores afiliados. Tiene el propósito de ayudarlos a trabajar rápidamente su incapacidad sin

necesidad de ir al médico, sin necesidad de hacerse una prueba y recibir directamente vía electrónica la notificación del subsidio por enfermedad general que les corresponde”, explicó el director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, doctor Mauricio Hernández Ávila.

¿Cómo tramitar el permiso de incapacidad COVID 4.0 del IMSS?

Mediante un Código QR que estará disponible en www.imss.gob.mx, en la aplicación IMSS Digital para teléfonos inteligentes, así como en todas las unidades médicas, los trabajadores podrán ingresar sus datos y recibir por correo la confirmación de su permiso, el cual tienen que notificar a su empresa y funciona exactamente como cualquier otra incapacidad temporal.

Para poder tramitar su incapacidad,

el trabajador deberá capturar el captcha que se muestra en pantalla y posteriormente ingresar datos personales, su CURP, Número de Seguridad Social, INE y prueba de COVID positiva, en caso de tenerla; todo esto en formato PDF o JPG. Una vez que se ingresa la información, el programa interactúa con la persona trabajadora y le pide datos bancarios, se ingresa cuenta CLABE y se hace la confirmación de si quiere realizar el permiso COVID.

“La idea es que nos quedemos en casa, minimicemos las cadenas de contagio y así vayamos reduciendo este quinto pico de transmisión que tenemos en México”, agregó Hernández Ávila. M